

Santiago, 27 de diciembre de 2018
GG2049/2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Acuerdos en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0272.

Señor Presidente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, de esa Comisión, informamos a usted en carácter de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A celebrada el día de hoy, y ya comunicada a usted, se acordó:

- a) Designar en calidad de director titular autónomo de la sociedad a doña Maria Magdalena Aninat Sahli, en cumplimiento del artículo 32 de la ley 18.045 y 156 bis del DL 3500.
- b) Mantener la reformar los estatutos sociales, modificando el artículo Sexto del Título Tercero, De la Administración, con objeto de reducir el número de directores titulares de seis a cinco, ya acordado en la Junta Extraordinaria de accionistas del 5 de septiembre del 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Romeo Hodalí Sedan
Gerente General Subrogante



CSC